

Río Gallegos, 13 de septiembre del año 2005.-

IST O:

El Expediente N° 05285-UNPA-2005, y

ONSIDERANDO:

- Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 15/05, asignada a la Dirección de Tesorería;
- Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS CINCO MIL SETENTA CON ONCE CENTAVOS (\$5.070,11);
- Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;
- Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
- Por ello;

LA VICE-RECTORA
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 15/05, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL SETENTA CON ONCE CENTAVOS (\$5.070,11), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 17.-Unidad Académica Caleta Olivia.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafo..... \$ 120,00

Programa: 18.-Unidad Académica San Julián.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafo..... \$ 120,00

Programa: 19.-Unidad Académica Río Turbio.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafo..... \$ 120,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura -Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas..... \$ 384,00
2.5. Libros, revistas y periódicos..... \$ 90,00
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes..... \$ 270,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 348,37

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 321,40
2.9.3. útiles y materiales eléctricos.....	\$ 306,25
TOTAL INCISO 2	\$1.720,02
3.1.4. Teléfonos, télex y telefax.....	\$ 1,93
3.1.5. Correos y telégrafos.....	\$1.365,00
3.1.9. Otros n.e.p.....	\$ 4,00
3.3.5. Limpieza, aseo y fumigación.....	\$ 320,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 25,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 534,15
3.5.5. Comisiones y gastos bancarios.....	\$ 24,20
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 342,90
TOTAL INCISO 3	\$2.617,18

Programa: 42.-PROUN 2004.- Actividad: 02.- Educación a distancia - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 180,41
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 103,60
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 2,80
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 4,20
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 3,90
TOTAL INCISO 2	\$ 294,91
3.3.5. Limpieza, aseo y fumigación.....	\$ 30,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 35,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 9,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 4,00
TOTAL INCISO 3	\$ 78,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



[Signature]
Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

[Signature]
AdeS. María Eugenia MARQUEZ
VICE RECTORA